



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DEZA

Aprobado por Resolución del Alcaldía nº 12/2016, de 20 de mayo de 2016, la Memoria Valorada para la ejecución de la obra nº 108 del Plan de Diputación 2016, denominada “ Hormigonado Solar-Almacén Municipal en La Alameda (1ª Fase)”, redactado por el Arquitecto D. Gerardo Cuevas González, con un presupuesto de contrata que asciende al importe de cuatro mil euros (4.000 €).

Dada La urgencia, dicha memoria se expone al público por el plazo de ocho días a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

En caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente memoria valorada se entenderá aprobada definitivamente.

Deza, 20 de mayo de 2016.– La Alcaldesa, Nuria Caballero Velázquez.

1366

BOPSO-60-27052016